



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	220727	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	5 MAYO 1978		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "SOPORTE PERFECCIONADO PARA AVIONES DE JUGUETE"		
71 SOLICITANTE (ES) BIANCHI, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bº Recalde s/n -SAN SEBASTIAN-		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

MV/cv.5.496.-

1                   La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5                   la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se  
trata de "SOPORTE PERFECCIONADO PARA AVIONES DE JUGUETE".

                  La presente invención tiene por objeto un sopor  
te para aviones de juguete y más concretamente para el tipo  
de avión que comporta un motor eléctrico, mediante el cual  
10                   se posibilita su vuelo giratorio alrededor del soporte.

                  De acuerdo con la invención el soporte precon-  
zado está constituido esencialmente por un trípode de apoyo,  
una cabeza superior porta-pilas y un cuerpo a modo de pipa,  
que va dispuesto con posibilidad de giro libre sobre la cita  
15                   da cabeza y lleva coligado el correspondiente avión.

                  La cabeza porta-pilas presenta en su periferia  
unos taladros pasantes, cada uno de los cuales está escoltado  
por sendas conformaciones contrapuestas en media caña, de mo-  
do que a través de cada taladro se posibilita el encaje de la  
20                   respectiva pata del trípode de apoyo, quedando así dicha pata  
perfectamente acoplada a la cabeza, pero con una cierta hol-  
gura que permite absorber la inercia en el giro del avión.

                  Por otra parte el cuerpo-pipa, comporta sendas  
patillas metálicas que apoyan directamente sobre unas pistas  
25                   concéntricas de conexión, debidamente coligadas a las pilas,  
de modo que en cualquiera de las posibles posiciones en giro  
del cuerpo-pipa, se verifica, mediante la conjunción de las  
pistas y de las patillas, un perfecto conexionado entre las  
citadas pilas y el motor del avión.

30                   Esta ingeniosa estructuración del soporte pre-

1 conizado, faculta su realización con una gran sencillez, tanto constructiva como de montaje, a la vez que presenta una elevada fiabilidad de funcionamiento y su trípode de apoyo le confiere un caracter involcable.

5 Toda esta serie de características, se traducen en unas mejoras que modifican sustancial y ventajosamente el caracter del objeto de la presente invención, diferenciándolo notoriamente de todo lo hasta ahora conocido y confiriéndole vida propia ya de por sí.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 es una vista en perspectiva que muestra esquemáticamente al soporte preconizado.

La figura 2 es una vista en sección longitudinal del soporte, pero desprovisto de sus patas de apoyo (1).

20 La figura 3 muestra la sección 3-3 indicada en la figura 2.

La figura 4 es una vista de la sección 4-4 indicada en la figura 2.

La figura 5 muestra la sección 5-5 señalada en la figura 2.

25 El objeto de la presente invención es un soporte, para la coligazón a él de un avión de juguete, provisto del correspondiente motor eléctrico, mediante cuyo accionamiento se verifica su vuelo giratorio alrededor del soporte.

30 De acuerdo con esto el soporte preconizado está constituido esencialmente por tres partes características,

1 de las cuales una de ellas es un trípode de apoyo, formado por unas patas tubulares (1), en tanto que las otras dos son una cabeza porta-pilas (2) y un cuerpo a modo de pipa (6), al que va coligado el avión.

5 Las patas de apoyo (1), quedan coligadas entre sí inferiormente, mediante un collar (8), en tanto que sus extremos superiores, penetran parcialmente al interior de la cabeza (2), a través de unos orificios existentes en el contorno de ésta -ver figura 1-.

10 Cada uno de los mencionados orificios de paso, queda escoltado, tanto por el interior, como por el exterior de la cabeza (2), por sendas conformaciones en media caña (9), determinadas en contraposición por la propia cabeza (2), constituyendo las conformaciones (9) interiores unos remates (10) delimitadores de la penetración de las patas (1); de forma que estas quedan así apoyando en contra de las conformaciones (9), en el logro de un perfecto acoplamiento entre las patas (1) y la cabeza (2), pero con posibilidad de un cierto juego de aquellas que permite absorber la inercia en el giro del avión. -ver figuras 4 y 5-.

20 La cabeza (2) presenta una conformación general cilíndrica, quedando abierta superiormente, en tanto que en su base define unos resaltos semicirculares (11), para el correcto posicionamiento de las pilas, que quedan así apoyando sobre unas pletinas de conexión (12) debidamente enclavadas en la base de la cabeza (2). -ver figura 5-.

25 En la embocadura superior de la cabeza (2), determina ella misma sendas patillas (13 y 14), para el enganche elástico de un cuerpo-tapa (15), que completa adecuadamente el conexionado de las pilas, siendo de señalar que, tal y como

30

1 se aprecia en la figura 4, las patillas (13 y 14), presentan un distinto dimensionado, de modo que solamente permiten el montaje del cuerpo-tapa (15), en su correcta posición de conexión.

5 El mencionado cuerpo-tapa (15), comporta superiormente un disco (16), en el que van integrados sendos anillos metálicos concéntricos (18), que quedan debidamente conectados a las mencionadas pilas, de modo que dichos anillos (18), constituyen unas adecuadas pistas de conexión, -ver figuras 3 y 4 -.

10 Así mismo el cuerpo-tapa (15) constituye un vástago axil saliente (17), en el que, con posibilidad de giro libre, va montada la mencionada pipa (6); dicho vástago (17) presenta un orificio axil, para el encaje de una patilla central definida por un cuerpo (7), que impide el desprendimiento involuntario de la pipa (6), -ver figura 2-.

15 En las figuras 2 y 3, se aprecia así mismo, la existencia de unas patillas quebradas (19), que van ancladas a la base de la pipa (6); dichas patillas (19) pasan a través de una abertura existente en la mencionada base, apoyando así directamente sobre las antedichas pistas de conexión (18); de modo que en cualquiera de las posibles posiciones en giro de la pipa (6), se establece el perfecto contacto entre las patillas (19) y las pistas (18), en el logro de una correcta conexión eléctrica.

20 Las patillas (19) quedan unidas, a través de los correspondientes conductores, a un elemento de conexión (20) que va dispuesto en el brazo en voladizo de la pipa (6), para permitir el selectivo acoplamiento con conexión eléctrica de los conductores que se extienden hasta el motor del respectivo

1 avión, siendo de señalar, que tal y como se aprecia en la figura 3, dichos conductores realizan un trenzado alrededor de unos enganches (21) determinados por la propia pipa (6), para evitar así el involuntario desconexión de los mismos.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15 N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "SOPORTE PERFECCIONADO PARA AVIONES DE JUGUETE", en todo de acuerdo con las siguientes:

20 R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Soporte perfeccionado para aviones de juguete, del tipo de aviones de los que van coligados al soporte y provistos del correspondiente motor eléctrico que faculta su vuelo giratorio alrededor de aquél, caracterizado porque está constituido por una cabeza cilíndrica porta-pilas, que en su entorno presenta unos taladros para el encaje de unas patas determinantes de un trípode de apoyo, yendo escoltado cada taladro por sendas conformaciones contrapuestas en media caña, que permiten un cierto juego de las citadas patas; en tanto que por otra parte dicha cabeza lleva acoplada superior-

1 mente una tapa que completa el conexionado de las pilas y  
comporta sobre ella con posibilidad de giro libre un cuerpo  
a modo de pipa, yendo posicionado entre ambos un disco en el  
que van integradas sendas pistas concéntricas de conexión,  
5 sobre las que apoyan directamente unas patillas del cuerpo-  
pipa, de modo que en cualquiera de las posibles posiciones  
en giro de éste se verifica el perfecto conexionado del motor  
del avión.

10 2.- "SOPORTE PERFECCIONADO PARA AVIONES DE JU-  
GUETE".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanogra-  
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes  
dibujos.

15

Madrid,

17 DE JULIO 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL PEREZ...  
P. P.

20

25

30

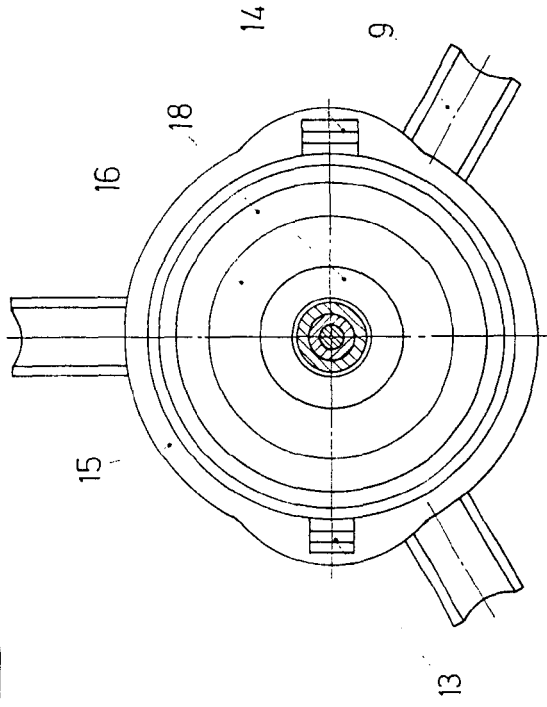


Fig. 4

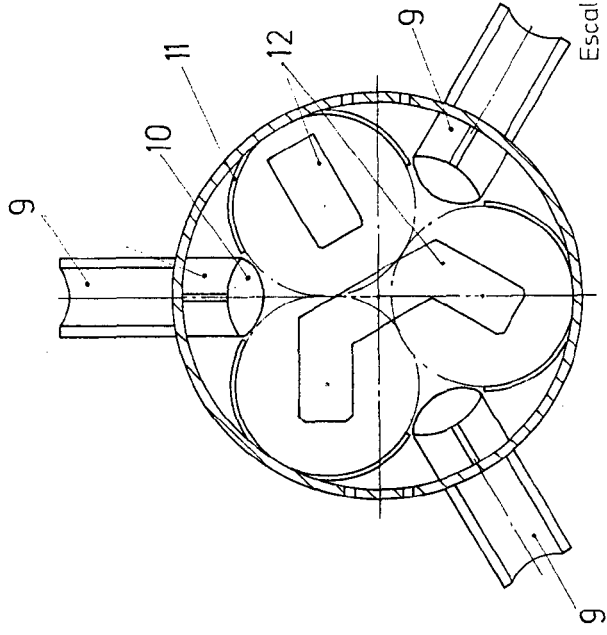


Fig. 5

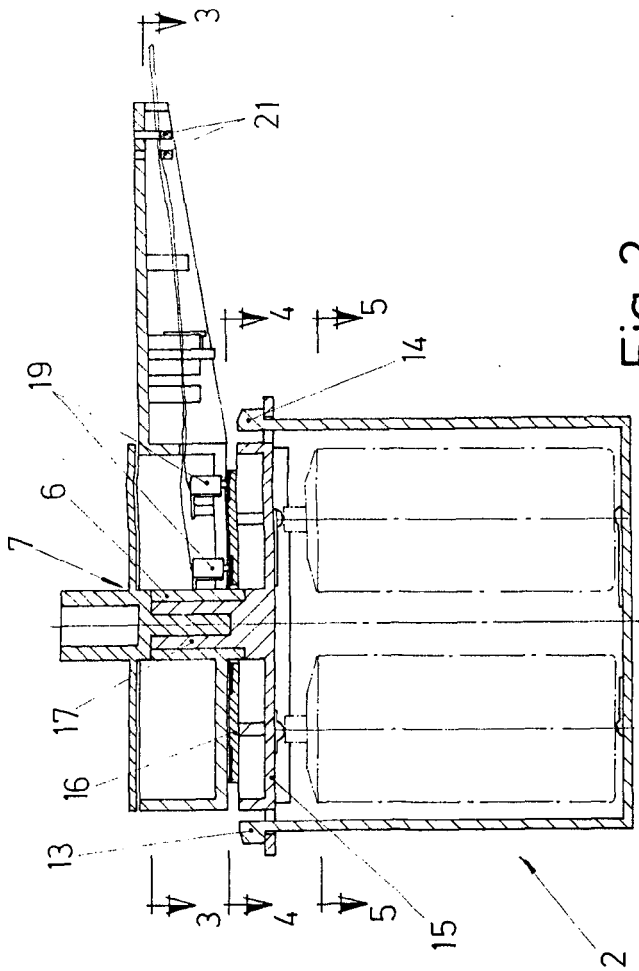


Fig. 2

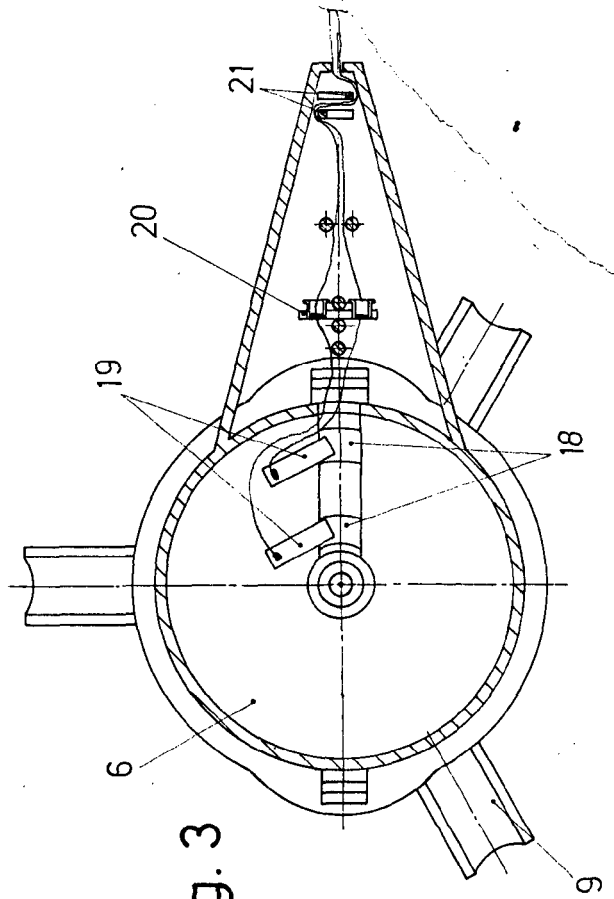


Fig. 3

Escala variable  
 Madrid 5 MARZO 1976  
 El Agente Oficial  
 MODELO FERRER/REZ/107/1976  
 P.P.

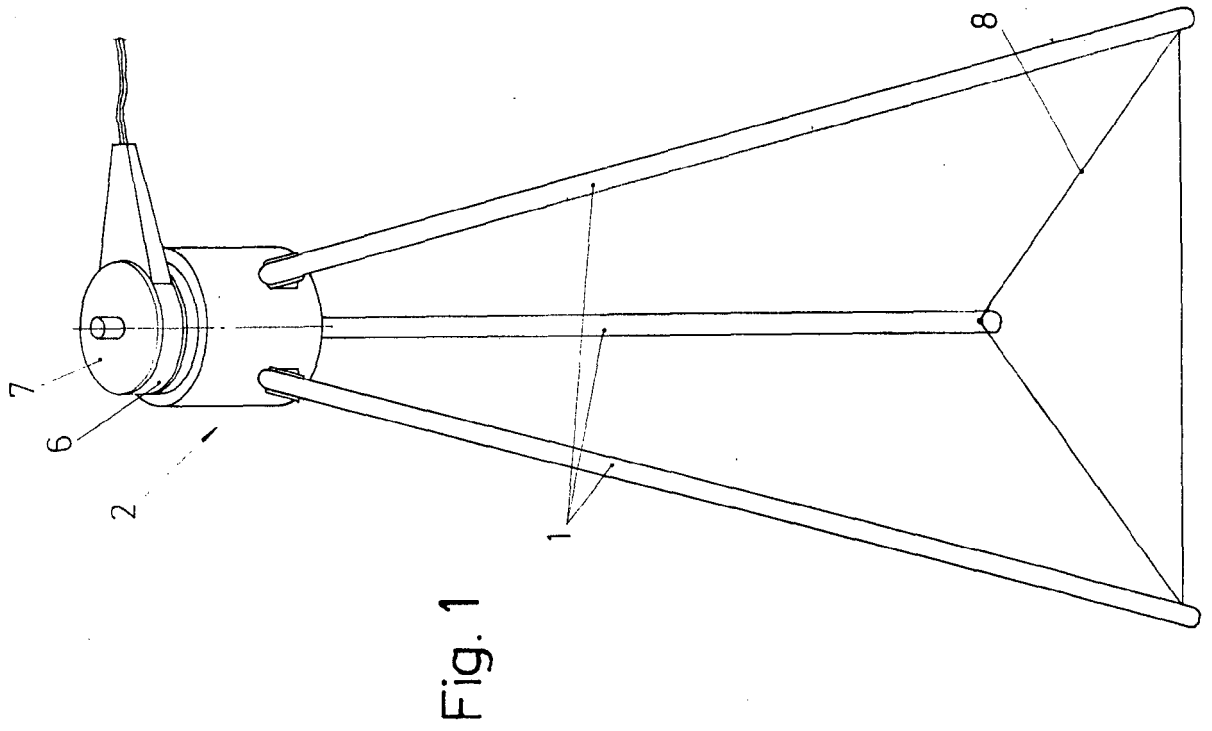


Fig. 1

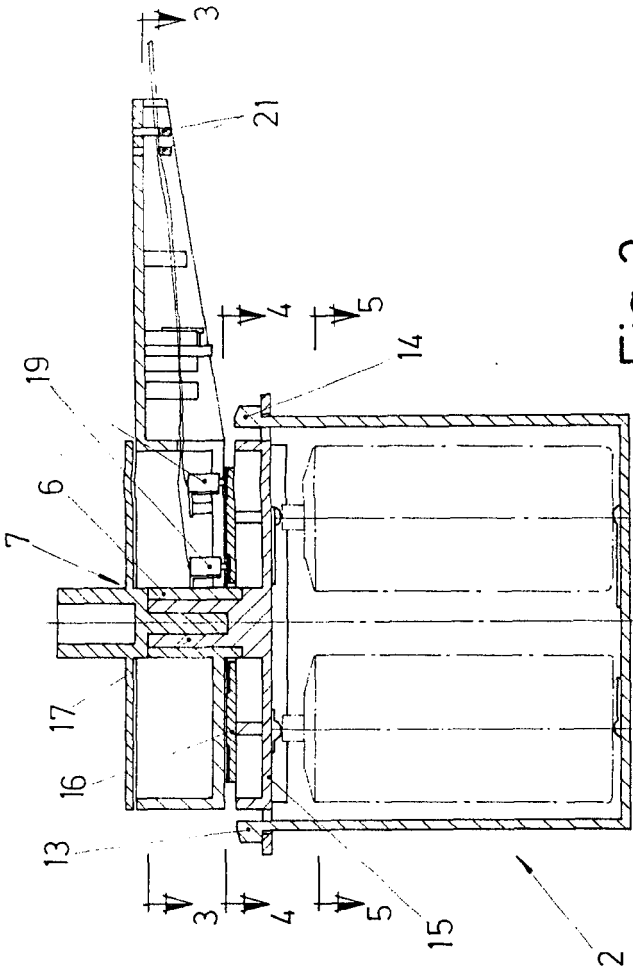


Fig. 2

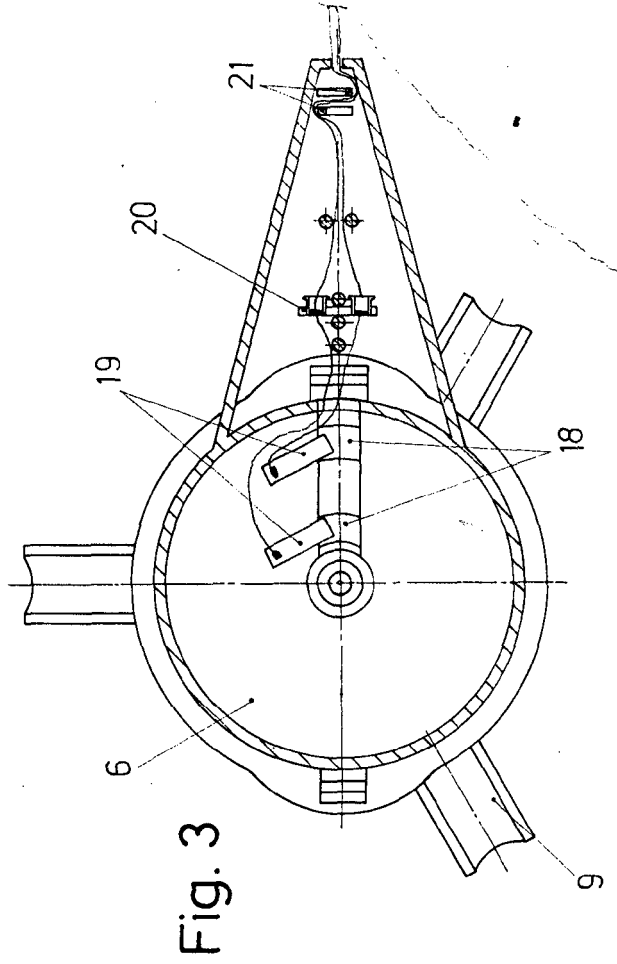


Fig. 3